Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN
CONTRATO N°.0867 DE 2025

SEÑOR:
EFREN CRUZ
TECNICO OPERATIVO GRADO 16
Supervisor del Contrato

REF: Informe Mensual de Ejecución Contractual

Contrato N°.: 0867 de 2025

Periodo: Del 01 al 30 de abril 2025

OBJETO: El contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del

plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato, como contraprestación

recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios.

Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO

Perfil: TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B.

HUGO FERNANDO CRUZ MONTAÑA, con cedula de ciudadanía número 79427118, en calidad de **CONTRATISTA** de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO** en apoyo a la gestión del contrato No 087 de 2025, presento informe de actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril 2025:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Se brindó apoyo en la verificación, corrección y aprobación de solicitudes cargadas por las Notarías, esta información se confrontó con las escrituras y las liquidaciones de los derechos de registro: En el periodo del 01 al 30 de abril 2025
2. Apoyar en todas y cada una de las etapas, el proceso de liquidación y pago de derechos de registro por medios electrónicos, conforme las instrucciones y directrices impartidas por la SNR para garantizar la efectiva prestación del servicio.	Se aprobaron 1645 solicitudes y se denegaron 69 para un total de 1714 procesos revisados. Se brindó apoyo a la mesa técnica en la verificación y respuesta de los NIR solicitados por las Notarías en las liquidaciones de la plataforma REL.
3. Revisar la malla de solicitudes pendientes de aprobación de la liquidación de los derechos de registro para garantizar el cumplimiento de los tiempos de servicio acordados por las notarías y la SN. 4. Cumplir con los tiempos de respuesta y directrices definidas por la SNR para la prestación de este servicio.	Se revisó la malla y se gestionaron las solicitudes asignadas por medio del aplicativo REL. Se cumplió con los tiempos de respuesta estipulados por la SNR para la prestación de este servicio.

5. Llevar un control de los registros denegados y presentarlos al supervisor a fin de establecer elementos que merezcan estandarización en cada oficina de registro.	Se llevó un informe diario de las solicitudes verificadas en la plataforma REL donde se evidenció las aprobaciones y denegaciones con las respectivas causas.
6. Establecer mejoras a la plataforma cuando advierta de situaciones que se puedan mejorar.	Se pusieron en conocimiento con la mesa técnica los inconvenientes presentados en la plataforma REL para su respectiva solución.
7. Cuando se realice replica en ciudades, mantener exclusividad con los trámites enviados por dichas ciudades.	Se realizó la verificación de trámites en los círculos registrales que requirieron mayor apoyo.
8. Apoyar de ser necesario en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos la radicación física de documentos sujetos a Registro.	
9. Realizar un análisis estadístico de las transacciones, cuando le sea requerido.	
10. Apoyar las visitas a las ORIPS cuando sea requerido a fin de mejorar, soportar o expandir el servicio	
11. Apoyar las actividades de gestión de archivo y correspondencia y digitalización de los documentos asociados al proceso, cuando sea requerido.	

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
Bogotá D.C., Colombia

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 07
Versión: 05
Fecha: 02 – 07 - 2024

NOTA: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	

Cordialmente,





HUGO FERNANDO CRUZ MONTAÑA
C.C. 79427118
CONTRATISTA
Cto. N° 0867 de 2025

EFREN CRUZ
D.T.R
SUPERVISOR CONTRATO